

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32894** *SIERO ASISTENCIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 131/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ricardo González Miranda, contra la empresa Siero Asistencia, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26 de octubre de 2010, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.989,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100078637-1